

Valle de San Juan

INFORME DEL JUZGADO SETENTA Y CUATRO DE INSTRUCCION CRIMINAL, RADICADO EN EL TOLIMA, VALLE DE SAN JUAN, RELACIONADO CON OBSERVACIONES Y MANIFESTACIONES DE GENTES DESPLAZADAS DEL AGRO.

El problema de la violencia que se presenta en el Valle De San Juan, Tolima, y en cada una de las secciones en las cuales se sub-divide la municipalidad, reviste características muy especiales y requiere por lo tanto, un tratamiento adecuado y eficaz para erradicar la inseguridad en que viven los campesinos honrados, y en especial, los que no han querido plegarse a las exigencias criminales de propietarios que, aprovechando el colapso que padece la República, no escatiman medio alguno para poner en ejecución sus proditorios recursos y con fines puramente económicos, ya que no otro es el deseo de ensanchar los dominios y de tomar posesión, arteramente, de lo que hoy puede llamarse la tierra de nadie. Esas tendencias han salido avantes y debido a que han sido precisamente las autoridades las que han coheestado esa anómala situación y para recibir la confianza de los caciques políticos, a la par que, les resulta benéfico el acomodo. Un estudio pormenorizado, permite ver con meridiana claridad y certeza, cómo gentes sin conciencia, explotan el sentimiento político, engendrando la dinámica del odio y del terror, con métodos violentos, lo que hace que hombres sanos y pacíficos, a la par que inermes, busquen el exilio como expresión de seguridad para sus vidas, no ya de sus bienes, por que estos quedan a merced y en manos de los delincuentes, materiales e intelectuales y que han erigido el asalto, la depredación, el asesinato y el robo, en profesión lucrativa y que les permite pasear su miseria moral sobre el vencimiento de cientos de copartidarios y de conciudadanos, ante la mirada indiferente de autoridades complacientes.

La Municipalidad del Valle de San Juan es una de las regiones más ricas del departamento del Tolima, habida la consideración de la diversidad de producción agrícola, lo que hace mas amplio el apetito y el señuelo de los depredadores. Su riqueza varía en todas las direcciones y el café constituye uno de los ricos aportes y el que se produce en la parte noroccidental, límites con Rovira y San Luis, acentuándose más en la parte hacia el sur y con una productividad de más de veinte mil cargas, teniendo como base unas sesenta fincas en producción, algunas de las cuales producen hasta quinientas cargas. Este dato es somero

Y a la ligera, ya que no es posible tener la estadística seria en este sentido y teniendo como fundamentos de consideración la anormalidad. Más, aún, puede decirse que es más la capacidad productora, si se hace una conjetura de adición con este dato: entre Salitre, Suspiros, Morro y Guayabos, así como en otras veredas, unas pertenecientes a San Luis y otras a San Juan, hay cerca de treinta ya nueve casas incendiadas, lo que indica que tales regiones están desahitadas. Esta economía regional se integra con otros productos, en los climas medios, hacia el sur del municipio en donde se produce en gran cantidad, ganado, caña, yuca, arroz, ajonjolí, cacao y tabaco, con lo cual podrían vivir en forma decente la mayor parte de los campesinos que abandonaron sus tierras y que ahora viven hacinados en la capital del Tolima, sin recursos económicos, constituyendo un lastre y un aspecto de laceria humillante. En la region del NENE, límites con Ortega, existen numerosas fincas abandonadas y por cuanto de ellas se ensembraron los años de la violencia y los ^{que} ahora usufructúan a su antojo el esfuerzo de otros hombres, que, ante perderr la existencia, prefieren vivir una vida errante y en espera de que la justicia se haga de nuevo en Colombia. En el mismo lugar, ya en los límites del Cucuana, existe una verdadera rampa o cadena de forajidos, cuya sola presencia es motivo para pensar en la no existencia de hombres sanos, siempre y cuando no se presten a estas maniobras de los asesinos y cohonesten todos sus desmanes y tropelías. Tengo en mi poder una lista de sujetos que acamparon allí, enriquecidos con el botín del saqueo de regiones como Vallecito, Santa Rosa y demás fracciones, ya que el recorrido se hace en el término de horas. Esos sujetos se incautaron en forma hábil de terrenos, tumbando cercas, y haciendo otros actos que tienden al apoderamiento fácil corriendo linderos o destruyendo mojones, si la autoridad no le pone dique a esta actividad delictual. Otra modalidad del apoderamiento era la recomendación de ^{un} ~~un~~, o de aquel sujeto para cuidar las fincas y cuyo alcance no era otro que el de hacer más viable el despojo, pues, esos recomendados, no eran sino amanuenses y manumisos de las ejecutores materiales y de los orientadores intelectuales de la depredación. Al Sur de Valle, existe otro foco infeccioso de matones, estimulados por cuatro o cinco hombres que se dicen de "pro" que viven en el poblado, autores de todos los actos imaginables y cuyas

tropelías no pueden aún contarse. Esos sujetos son los influyentes y los que han orientado la administración de justicia en aciagos días próximos y como rectores del pensamiento de jueces y de alcaldes, sin omitir sargentones y policías.

EL FENOMENO POLITICO.

El medio para crear el incendio de las pasiones banderizas es el camino más expedito para aprovechar tierras y cosechas y para obtener utilidades sumas. En Vallecito y Valle este ha sido el caldo propicio para el cultivo del matonismo en cuadrillas. También han sido desplazados conservadores sanos que no se prestan a oscuras empresas. Yo los he tratado, son gentes honradas y ellos son clara expresión y testimonios vivos de la inseguridad reinante. La persecución contra éstos nace de no hacer nada contra el prójimo y antes si bien, darle trabajo a quién quiera, sin que les importe el color político. Los autores intelectuales, ya lo he dicho, son propietarios de terrenos. Unos los habitan personalmente y otros tienen allí sus manumisos, sus mozos de cordel y de afeuto rías. Esos hombres pagan el crimen. Lo fraguan complice mente en sus ranchos de vereda cuando no en Ibagué o en Valle o en Novira. Puede asegurarse que en los asaltos y asesinatos, entran más del cincuenta por ciento de los peones regionales, los que laboran durante el día y en la noche salen a hacer sus oscuras hazañas, mandados por los dueños de las fincas que los someten. El beneficio es grande para unos y para otros. En las asaltos cooperan individuos siniestros contratados en el Cerro de San Antonio, o de la Chapa, en Novira. Son gentes importadas con fines siniestros. Ellos van a la vanguardia para ocultar el rostro de esos forajidos de la región. En sentido contrario operan en otras regiones de este martirizado departamento. La retribución es así: los propietarios ganan con desplazar la competencia de la producción, se incautan de las cosechas de los perseguidos, las compran a menos precio. Los autores materiales, obtienen la paga, alimento, vestido, armas y fuera de eso, tienen el estímulo y la declaración y fianza del patrón, fuera de que el desvalijamiento de las víctimas les produce mucho en efectivo. No me equivoque cuando expreso que los autores materiales de esos asaltos son de la región en donde se verifica. Los testimonios en su pro llueven y son de los mismos del séquito, sin omitir claro está, la muy "honrada" declaración del patrón.

NELGIGENCIA.

Basta adentrarse en el movimiento de las acalorías e inspecciones, para saber la tónica e incuria de los funcionarios. Cantidades de sumarios yacen el letargo de la impunidad, esperando la hora de la prescripción. Ello es natural ya que allí están los notables, con pasaporte listo para una cárcel y también sus validos secuaces. Moverlos es hacer la polvareda y exponerse a una muerte segura, pues, en vano se puede preguntar: Se garantiza en Colombia la vida humana? Los funcionarios probos tiene respaldo de la fuerza pública? Imposible.

PROBLEMA DE LAS AUTORIDADES.

Todo lo anterior se ha venido realizando con el silencio cómplice de alcaldes, inspectores, policías y algunas veces hasta de jueces. Ellos han sido los principales accionistas en esta tremenda situación. Ayudaron a los delincuentes, les prestaron especial colaboración, prohi-aron el que portaran armas y las denuncias jamás prosperaron por que de las oficinas se corría y atemorizaba a los desprevenidos y humillados campesinos, esto cuando no se les hacia llevar a la cárcel. Ahí operaba el cerco de esos "notables" de villorrio. Todas las autoridades municipales estuvieron y aún lo están, al servicio de caciques y era precisamente en sus casas en donde acudían a oír las ordenes e instrucciones de su venal proceder. Sabido es cómo los pases de tránsito o de locomoción expedidos a ciertos ciudadanos, tenían que ser refrendados por el jefe de vereda y ello con señales convenientes. La autoridad sometida a los particulares. Cómo es de aciaga la fuerza política. Hasta dónde llegó la lacra de la desmoralización de las autoridades. En el poblado de San Juan hay más de cuatro casas en donde acampan estos forajidos y en donde reciben toda clase de instrucciones para operar en la sombra. Esas gentes han sido el peor de los problemas de la municipalidad y, como son adinerados y gozan fama de ser "flor y nata", ninguna de las autoridades ha osado tocar con ellos y en verdad, qué pueden hacer funcionarios faltos de carácter, de autoridad moral, si a ellos les deben en gran parte el nombramiento? Cuál es la secuencia lógica de empleados con sueldos de miseria, impreparados para todos menos para el crimen? Cómo es posible que la primera autoridad política esté en manos del primer cancerbero recomendando con sentido de partido y con fines a garantizar en forma parcial, los intereses de un bando y en especial, de un

grupo determinado, de intereses específicamente demarcados. La raíz de esto nace de que el primer analfabeto egresado del cuartel o de la mazmorra fué habilitado con el uniforme de la autoridad y para servir, no como el primer ciudadano de la región, sino como el primer áulico del sátrapa; cualquier advenedizo que noñ hizo estudios de derecho en parte alguna, fué nombrado como juez, es decir, conciencia superior de la colectividad, sin tener en cuenta de que tal conciencia era la más sombría que hombre alguno pueda imaginarse; ello era la afrenta de los pueblos y el más duro golpe a una sociedad civilizada. Grave falta la que han cometido los Tribunales de Justicia en la elección de algunos de estos cargos. No era de esperarse otra cosa, habida la consideración de que la Justicia fué mancillada hasta en sus cimientos y así se execró la conciencua diamantina de hombres que ayer enaltecieron la magistratura.

DETALLES .

Aunque parezca intrascendente el detalle, es preciso reconocer que en las oficinas públicas no hay tampoco elementos de trabajo. De cada cuatro o cinco máquinas de escribir no se hace una sola. Ello repercute en forma directa sobre el rendimiento y en general sobre el servicio público. Las municipalidades invirtieron el presupuesto en agasajar a jefes y visitantes de su tendencia y descuidaron los fundamentales problemas públicos. A veces se carece de papel y de todo lo más indispensable como son las normas vigentes, códigos etc, y de todos aquellos elementos urgentes para la prestación de actividades que conciernen al buen gobierno. La improvisación funcionarista ha sido un síntoma del relajamiento y que es necesario aplastar tal cual es su magnitud.

FRACASO DE LAS INVESTIGACIONES.

Puede decirse que la mayor parte de las investigaciones fracasan, debido a una auténtica falta de cooperación. La falla del transporte a la hora oportuna y también la falta de una verdadera policía judicial que respalde al funcionario investigador y coopere en forma amplia, con garantía de la vida para unos y para otros. Existe otra falla: la del dinero y para gastos de urgencia. El que procede en la justicia necesita también subvenir a las más elementales exigencias de subsistencia. Se necesita mas efectividad en este sentido y menos papeleo. Una movilización a base de helicópteros, que son del gobierno, sería efectiva, ganando con ello la justicia.

SITUACION CARCELARIA.

La situación carcelaria en los municipios, es, a todas luces deprimente y lamentable. No existe seguridad y menos personal suficiente para una vigilancia adecuada; de ahí la frecuencia de las evasiones con lo cual se hace burla al gobierno y a la sociedad. No existe un control entre funcionarios y el director de la penitenciaría y mucho menos entre funcionarios. Ocurre que muchas veces cae un delincuente, por sospecha o cualquiera otra falta y a continuación se le pone en libertad sin averiguar previamente si tal individuo es o no solicitado por otras autoridades, para ponerlo a su disposición. Con mayor actividad y celo se podrían poner a recaudo numerosos antisociales y delincuentes que a veces entran a las cárceles por actos nimios pero que tienen cuentas graves con las autoridades. Se necesita fijar allí una lista de tales individuos, llevar un índice registrado de tales personas y así, en parte, se haría algo por la justicia.

DENUNCIAS.

Las gentes ya no creen en la justicia. Nadie declara por temor y por que hace falta valor civil para hacerlo. Quizás en parte tengan razón. Tanto han sufrido en carne viva los ultrajes de funcionarios y de polizontes que da causa de risa el saber que fueron nombrados agentes del orden. No es raro entonces que así procedan. La demostración de la parcialidad salta a la vista. Los querellantes son encarcelados y los testigos coaccionados para decir esto o aquello. La firma se arranca con el temor, violando las más claras disposiciones de orden procesal. Un asunto civil lo vuelven penal. Lo importante es detener, crear los medios del miedo. A veces testificar es autosentenciarse a muerte. No por violación del sumario, sino en veces, por que los espías viven metidos dentro de la actividad de los funcionarios. Claro está que otras veces, los funcionarios indiscretos violan estas garantías y con ello ratifican un nuevo delito.

DIVISION DE LA ACTIVIDAD DELICTUAL.

Antes dije que en los pueblos operan los autores intelectuales de hechos violentos. Por desgracia para la justicia no se las ha podido estructurar nada, jurídicamente, pero las gentes sanas saben que ellos son los más execrables gestores y que a los tales les fueron decomisadas armas

bombas, carabinas, escopetas, revólveres, mechas, fusiles y otros instrumentos fáciles para el crimen. Nada se les hizo y siguieron campantes mostrándose ante la opinión pública. La complicidad de las autoridades pone telón de fondo a estas escenas sangrientas y se evitaba que salieran ciertos nombres como autores o responsables de otros delitos cuya nexidad no es remota. En estas condiciones operan tres tipos de delincuentes: los profesionales, los intelectuales y los móviles, aunque estos son los mismos profesionales pero con la diferencia de que se movilizan de región a región, con armas y auspiciados por gentes interesadas en hacer la violencia. Es seguro que estos no pasan de formar un bloque de cien hombres que aumenta con los asesinos regionales, pues, ya dije cómo existen fuertes organizaciones de familias y de propietarios que solicitan sus servicios para salir airoso ante las verdaderas autoridades. Como fuerza móvil tenemos a Cosme Guayara y a Bolívar Guzman, los que operan en diversos sitios según donde se les llama y en asocio de nueve lugartenientes más y de esa tropa de forajidos que están a su disposición. Sus andanzas son entre Rovira, de La Chapa hasta el Neme y en veces hasta cerca de Valle. Roban ganado, el cual transportan hasta Neme y allí están los que lo reciben o lo compran y ~~los que~~ no hay que olvidar, son prohiadores y asesinos, aunque también son propietarios. Ese nomadismo asesino es más difícil de localizar por sus movimientos, pero, si se paralizan los centros en donde hacen sus reuniones, es seguro que no tardará la justicia en caer sobre ellos.

MEDIDAS DE URGENCIA.

Respaldo a los funcionarios investigadores. Fuerza pública en todas las veredas afectadas. UNA OFICINA DE DENUNCIAS EN IBAGUE. Cambio total de alcaldes, corregidores y policías (jueces donde haya lugar). Rondas a fondo en todas las casas sospechosas simultáneas. (subterráneos y ranchos alejados de la casa principal.) en movimiento envolvente y simultáneo. Requerimientos a los propietarios sospechosos para que cesen en su actividad. Obligación de los peones de presentarse ante un funcionario especial en Ibagué, cada quince días. Ficha de los mismos. Obligar a los propietarios a dar el nombre de sus peones y a dar noticia de los movimientos de estos en el día o en la noche, fuera del trabajador.

Creo que la situación que vive el País hace viables algunos procedimientos especiales y que deben tender hacia la estabilización de la seguridad Pública. No es posible seguir a la deriva y sólo atendiendo a los intereses de hombres que moral y jurídicamente están al margen de la

sociedad y de la ley, pues, con ello, lo que se hace es que primen intereses particulares sobre el interés colectivo y con la artimaña de que se atenta contra la libertad de las personas. Si esos empresarios del crimen dicen tener bienes jurídicos que defender, no es menos cierto que la sociedad organizada necesita buscar el mayor índice de seguridad para garantizar, por medio de la autoridad, su propia existencia. Estamos en una pavorosa encrucijada en donde los delincuentes tienen más opción que los hombres honrados. Si la opinión pública y los lesionados señalan a ciertos tipos como autores de su miseria, no ha de desestimarse esta acusación diciendo que es temeraria. El sitio en donde están, la carencia de recursos con los cuales viven y a pesar de tener un patrimonio, nos está diciendo cual es el alcance de la verdadera situación. Claro está que los hampones dirán que no viven en sus tierras por que no quieren. No es esa la verdad, no viven por cuanto no los dejan vivir. La muerte, en asalto, llega en forma irremediable, más tarde o más temprano, pero el hecho se cumple. No creo que nadie se lance a vivir una vida sin esperanzas, abandonando sus querencias y su suelo nativo, sino es por que se lleva sangre de trashumancia. Cuando el hombre hace su hogar y se vincula a la tierra, es por que la ama y por que quiere vivir y morir en forma natural sobre ella. Es allí en donde el busca su estabilidad y en donde acrece su riqueza material y biológica. Cuando la situación se presenta para cientos de ellos, en la forma en que hoy se presenta, es por que hay una fuerza más poderosa que ellos mismos que los impele a buscar refugio. La riqueza sin vida no hay como valorarla. Ellos prefieren su vida, su tesoro de recordaciones y de sufrimientos a estar bajo la tierra o a esperar en forma inerte que vengan otros a quitársela y con ella, sus haberes materiales.

CONCLUSION.

Este es un esbozo ligero de la situación de una parte del Tolima. Agregó un mapa o croquis aproximado y el que es más gráfico en esta clase de apreciaciones. Conmigo han estado numerosos campesinos de una y otra filiación. Los he visitado y tengo numerosas direcciones. Esos hombres, en su lenguaje rudo y con su miedo entre pecho y espalda, esperan que se les abra una Patria de Esperanzas y saben decir aquí en Ibagué lo que en otros sitios no expresan por temor a la muerte. El Dr. Echandía, varón integérrimo y humanista como el más de los colombianos, sabrá poner su espíritu al servicio de estas gentes que han menester de Justicia.

Si se oyera personalmente a estas gentes, se podría dar cuenta de la gravedad de este problema. Es la realidad desnuda. Cada hombre es una historia de sufrimiento y en todos ellos está escrita la tragedia de un pueblo que se derrumbó cuando se derrumbó la democracia y cuando el derecho dejó de ser lo que ha sido en los pueblos civilizados. Dar a cada quién lo que le corresponde es la norma del presente.

Del Dr. Barilo Echandía, Atentamente,

Néstor Botero López.

Juez 74 de I. C. Ibagué.